



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA.

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez** horas del día viernes **veintiocho de julio del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N029-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnico en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Hugo Antonio Romo Martínez**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento, ambos adscritos a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **LEY**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **LEY** y en el apartado



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

1.8) fracción I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Cabe mencionar que el Licitante **GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, S.C.** envió sus preguntas, sin embargo no adjunta a su correo electrónico el escrito de interés en participar (**Anexo A**), tal como se solicita en el apartado **1.8) inciso b)** de la Convocatoria, por lo que no se le podrá dar respuesta a sus preguntas.

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTE	
1	CARLOS LÓPEZ ALANIS

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por el licitante mencionado y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **1.8)** de la presente convocatoria de la licitación, de la siguiente manera:

CARLOS LÓPEZ ALANIS

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.-	2.4) Numeral 1 y 2	El anexo B-1 y B-2 tienen tiempos de entrega distintos, en el PAE vienen entregas por Fondo y la propuesta que solicitan es por todos los fondos, hay fechas que ya vencieron y otros están por vencer, en el cronograma también las fechas por el retraso de selección de proveedor ya no coincide ¿Qué fecha de entrega se debe tomar en cuenta para la propuesta técnica y económica la del PAE o el Cronograma? ¿en caso de que sea el Cronograma la fecha de entrega no se modifica contemplando el retraso?

RESPUESTA: RESPECTO A SU PRIMERA PREGUNTA, EL CRONOGRAMA AL CUAL SE DEBERÁ APEGAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ANEXO II. CRONOGRAMA DE TRABAJO EVALUACIONES EXTERNAS EJERCICIO FISCAL 2022.

**RESPECTO A SU SEGUNDA PREGUNTA, SE CONSIDERARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE
DEL PRESENTE AÑO COMO FECHA FINAL DE CIERRE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
EXTERNA (SEXTA Y ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO).**

	2.-	2.4) Numeral 6	"Tratándose de personas físicas, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal y copia simple legible para su cotejo)". El SAT ya no emite aviso de inscripción, informan que con la Constancia de Situación Fiscal es el comprobante oficial, ¿Es correcto o a que documento se refieren, con el aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, con la copia de la cédula es suficiente, o que documento se requiere? ¿Los originales tambien se firman?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PODRÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS ORIGINALES NO ES NECESARIO QUE TENGAN LA FIRMA AUTÓGRAFA.			
	3.-	2.4) Numeral 10,11, 12 y 13	¿A que se refiere con vigente a la fecha de apertura? ¿debe ser del día de la presentación de la propuesta o con cuantos días de anterioridad es vigente?
RESPUESTA: SE REFIERE A QUE TODAS LAS OPINIONES A LA FECHA DE APERTURA DEBEN ENCONTRARSE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA QUE MANEJA CADA INSTITUCIÓN PARA LA EMISIÓN DE SUS OPINIONES.			
	4.-	2.4) Numeral 11	No imprime la opinión emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, aparece en la pantalla positivo e imprime una hoja desde el portal del Gobierno de Aguascalientes, ¿es valido ese documento?
RESPUESTA: EL DOCUMENTO QUE SE SOLICITA SE DENOMINA CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, Y ES EL QUE EL LICITANTE DEBE PRESENTAR Y DESCARGAR EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE			



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

AGUASCALIENTES O BIEN SOLICITARLO DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	5.-	2.4) Numeral 1 y 2	¿La propuesta técnica y Económica van en un sobre juntas o deben estar separadas y van en el mismo USB o es un USB para la propuesta técnica y otro USB para la propuesta económica?
--	-----	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.8) NUMERAL II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EN REFERENCIA A LA USB PUEDE PRESENTAR AMBAS PROPUESTAS EN UNA SOLA Ó POR SEPARADO.

	6.-	Inciso II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	¿A qué se refiere con Rotulado? Y en que parte del sobre ¿debe firmarse?
--	-----	-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON LA INFORMACION SOLICITADA EN EL APARTADO 2.1) DE LA CONVOCATORIA. DEBE FIRMARSE EN LA PARTE INFERIOR DE LA HOJA MEMBRETADA EN DONDE SE ESPECIFICA EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O SU REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: **HOY SE COMPRO** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **LEY**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **diez horas con doce minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (SEIS)** fojas que corresponden a la presente acta.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Núñez Muñoz.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N029-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Natalia González Legorreta.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Deyanira Ivonne Salazar Rangel.
Directora General de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Planeación, Participación
y Desarrollo del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Hugo Antonio Romo Martínez.
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No se presentaron

LICITANTE:

CPC. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Por parte de la empresa
RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES ,S.C.

FIN DEL ACTA

**JUNTA DE
ACLARACIONES
28 DE JULIO DEL 2023**